

Edición #1



Plantas Nativas

Convocatoria Nov 2022

PIGÜÉ
BUENOS AIRES

Bases y condiciones

1 • SOBRE LA RESIDENCIA

Pastizal es una residencia pensada para promover y vincular la investigación dentro de la Reserva Natural Las Piedras con prácticas artísticas, consideradas como herramientas de sensibilización para difundir información que creemos valiosa para transformar nuestro vínculo con la naturaleza y reconciliar al ser humano con ella.

El programa está diseñado para que 4 residentes convivan 3 semanas en una casa con dos habitaciones, un baño, cocina comedor y espacios para taller y producción. Convocamos a 2 participantes afines a las artes y 2 participantes afines a las ciencias, que trabajen con temáticas socioecológicas

2 • POSTULACIÓN

A través de la inscripción en el formulario dentro del botón APLICAR de nuestra página web www.laspiedrasreservanatural.com.ar se deberá presentar un proyecto ya sea tanto de investigación como de producción. Para el ámbito de las ciencias sugerimos presentar propuestas para realizar relevamientos dentro de la reserva o prácticas que sumen a la investigación y difusión de la conservación.





3 • DURACIÓN

Del 1 al 20 de Noviembre 2022

4 • PRESTACIONES

La residencia incluye:

- Alojamiento en la Reserva Las Piedras
- Hospedaje en habitaciones compartidas
- Galpón y espacios de trabajo compartidos
- Traslados al pueblo
- Acompañamiento y programa de clínica de obra otorgado por Nilda Rosenmerg
- Taller de formación en nativas y salida a campo de la mano de Clara Milano
- Programa de interacción con la escuela primaria N7 de Goyena
- Exposición final en el pueblo

No incluye:

- Seguro médico
- Pasajes
- Entradas a paseos turísticos
- Alimentación dentro o fuera de la reserva
- internet (Tendremos un espacio en el pueblo para hacer uso)

Requerimientos:

- Contar con seguro médico
- Ropa adecuada para las sierras
- Deberán presentar un informe final sobre la experiencia que quedará disponible para la residencia

Esta residencia es becada gracias al Programa FUTURA, herramientas para una cultura en movimiento, organizado por el CCEBA; Centro Cultural de España en Buenos Aires, con el apoyo de la Fundación Williams y en alianza con la Red.





5 • SELECCIÓN

Un jurado de selección compuesto en esta primera instancia por Maia Gonzales Chaves, Melina Berkenwald y Franc Paredes realizará la selección de los/las 4 residentes que formarán parte de esta primera edición.

6 • CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Pertinencia en torno al tema y ejes de la Convocatoria.
- Originalidad y relevancia de la propuesta.
- Temáticas trabajadas en las producciones/investigaciones artísticas previas del postulante.

7 • NORMAS DE CONVIVENCIA

Quienes resulten seleccionados/as deberán acatar las siguientes normas de convivencia:

- Respetar las normas de uso vigentes de la reserva. Horarios, zonas y caminos habilitados, a menos que se trate de actividades previstas en el marco de la residencia y con presencia de un guía.
- Es obligatorio el uso de calzado alto y ropa adecuada para acceder en ésta época del año a las sierras y acatar los caminos por donde no acceder de pastos altos por la posible presencia de yararás. Deberán tener especial cuidado en el orden, higiene y uso de los espacios comunes.

8 • COMPROMISO

- Los/las residentes seleccionados participarán en las fechas previstas comprometiéndose a sacar el pasaje para lograr arribar el 1 de noviembre y partir el 20 del mismo mes.
- Los/las residentes seleccionados se abocarán exclusivamente durante la estadía al desarrollo de los proyectos presentados. Los/las residentes seleccionados dejarán constancia en publicaciones, páginas web u otros medios de difusión del trabajo realizado en el contexto de la residencia Pastizal.





9 • RESULTADOS

Residencia Pastizal se reserva los derechos de publicación, reproducción, utilización y/o exposición en todos sus formatos de los resultados obtenidos en el marco de la presente convocatoria.

Los/las participantes del programa podrán hacer uso en forma autónoma de los resultados de sus proyectos seleccionados, indicando en toda oportunidad que ellos han sido realizados en el marco de la Residencia Pastizal.

10 • ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES

El hecho de inscribirse y participar de la presente Convocatoria implica la aceptación y conocimiento de todas sus cláusulas.

Toda la documentación relativa a la presentación de los proyectos, por parte de los/las participantes, tendrá carácter confidencial durante el proceso de evaluación, teniendo acceso a la misma solamente el jurado previamente mencionado.

11 • CONVOCATORIA

Apertura: 14 de septiembre

Cierre: 14 de octubre

Confirmación de selección y participación: 19 de octubre

+ INFORMACIÓN

www.laspiedrasreservanatural.com.ar